



58046

Guatemala, 5 de agosto de 2024

Licenciado
Nery Abilo Ramos y Ramos
Presidente
Congreso de la República de Guatemala

Respetable Licenciado Ramos:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **JULIO** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-02. 71
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, 2.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-69 z.o
Punuhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 z.1
Barrio El Paraíso
Tocutlán, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carz.
a Amatenán, Guatemala
(502) 5551-4820

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Lidia Carmona
Meja
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora



DEFENSORES
DE LA NATURALEZA

Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo

CENTRO DE REGIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO

RECIBO
07 AGO 2024
FIRMA: [Signature] HORAS: 15:25





DEFENSORES
DE LA NATURALEZA

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECEBIDO
07 AGO 2024

Guatemala, 5 de agosto de 2024

A los BSS Hrs. Letras [Signature]
Doctor

Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas

Respetable Doctor Bode:

Adjunto el informe de Avance Físico y financiero del mes de **JULIO** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas Instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Colz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

Sede Peten:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62, z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 6-05, z.1 El Estor, Iztabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpio, 2-89 z.0
Furulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 z.1
Barrio El Perico
Tocutlán, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21 5 Antigua Carz
a Amatlán, Guatemala
(502) 5851-4820

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

[Signature]

Licda. Carmenmaría
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora



[Signature]

Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal

[Signature]

Ing. Javier Margalef
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo



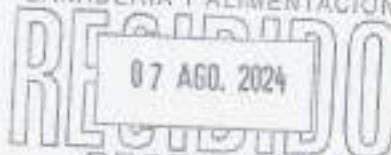
www.defensores.org.gt / info@defensores.org.gt



DEFENSORES
DE LA NATURALEZA

Guatemala, 5 de agosto de 2024

MINISTERIO DE AGRICULTURA
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Licenciado
Marco Antonio González Marín
Administrador Financiero
MAGA

Respetable Licenciado González:

Hora: 12:09 Firma: *[Signature]*

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **JULIO** de 2024 ejecutadas por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Catz. Atanasio Tzul.
Guatemala Ciudad

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-82, 2.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, 2.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-69, 2.0
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44, 2.1
Barrio El Paraíso
Ticulután, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilómetro 21.5 Antigua Carretera
Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Lidia Carmona
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora



Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal

Javier Méndez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo



www.defensores.org.gt / info@defensores.org.gt



DEFENSORES
DE LA NATURALEZA

Guatemala, 12 de agosto, 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

12 AGO 2024

Folio 1443
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Astrid Jonette Villacorta Cano
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas

Respetable Licenciada Villacorta:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **JULIO** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-02, z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, z-09 z.0
Purullán, Baja Verapaz

Sede Motagua:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 z.1.
Barrio El Paraíso
Tecuáán, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5851-4820

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA


Lidia Carmona
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora



DEFENSORES
DE LA NATURALEZA


Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal


Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo



www.defensores.org.gt / info@defensores.org.gt

**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO
PRESENTADO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MAGA**

Carmenmaría Mejía¹ cmejia@defensores.org.gt

Javier Márquez² jmarquez@defensores.org.gt

Pablo de la Roca³ pablodelaroca@defensores.org.gt

¹Directora Parque Nacional Naciones Unidas

²Director Ejecutivo de Áreas Protegidas Fundación Defensores de la Naturaleza

³Coordinador Forestal Parque Nacional Naciones Unidas

- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Período que abarca el informe:** 01 al 31 de julio 2024
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Carmenmaría Mejía, PNNU. Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 5000-0690.
pnnu@defensores.org.gt

- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Carmenmaría Mejía, Pablo de la Roca con Visto Bueno del Ingeniero Javier Márquez, Director Ejecutivo.

- **Firma del responsable de la elaboración del informe:**



Carmenmaría Mejía
**DIRECTORA
PARQUE NACIONES
UNIDAS**



**DEFENSORES
DE LA NATURALEZA**



Pablo de la Roca
**COORDINADOR
FORESTAL
PARQUE NACIONES
UNIDAS**



Vo. B. Javier Márquez
**DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACIÓN DEFENSORES
DE LA NATURALEZA**

1. Introducción

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por FDN desde el 22 de MAYO de 1997. Durante este periodo se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Educación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlán.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el período del Plan Maestro ya cumplió, éste continúa vigente ya que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

2. Misión y Objetivos de Conservación

Misión

Ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

Objetivos

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

Programa Protección y Control
Sub Programa Control y Vigilancia

Programa Manejo de Recursos
Sub Programa Manejo Forestal
Sub Programa Investigación y Monitoreo

Programa Uso Público
Sub Programa Educación e Interpretación Ambiental
Sub Programa Recreación

Programa Administración
Sub Programa Administración
Sub Programa Infraestructura y Equipamiento

3. Procedimiento

4. Actividades a Desarrollar

4.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.

4.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales. Al dar mantenimiento a las realizadas a partir del 2013 el mantenimiento es para noventa y cinco (95) hectáreas.

4.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).

- 4.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlan. Se han establecido dos (2) hectáreas anuales, actualmente son sesenta y ocho (68).
- 4.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 4.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 4.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 4.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.
- 4.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 4.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.

4.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.

4.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

5. Ejecución del Proyecto

A continuación, se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.

Se recorrieron 75.29 kilómetros en patrullajes durante julio, habiendo identificado amenazas en estos puntos:



Principalmente tala ilegal y árboles en riesgo de daño a infraestructura.

Se acompañó a fiscales de campo para el seguimiento a 4 procesos de denuncia de usurpaciones y también se participó en 2 inspecciones oculares.

Se realizaron labores de mantenimiento de 10 kilómetros de brechas corta fuego, con el objetivo de que no se complique su mantenimiento en la época de presupresión.



Fotos 1: reparación de cercos por árboles derribados por fuertes lluvias.



Fotos 2 y 3: ilícitos detectados y participación en inspecciones oculares del MP

5.2 Mantenimiento de noventa y cinco (95) hectáreas de reforestación de especies mixtas.

Se realizó mantenimiento en otras 30 hectáreas de reforestaciones de años anteriores, se aprovechó para impartir charlas de educación ambiental a socios y centros educativos.



Foto 4: Área con mantenimiento.

5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replante, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.

Se establecieron las 5 hectáreas de reforestaciones en el parque, en los lugares que sufrieron incendios forestales.



Foto 5 y 6: Personal guardarecursos reforestando y producción de plantas nativas en PNNU

5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.

El manejo de regeneración natural ya se está trabajando en algunos lugares que se encuentran en proceso de sucesión ecológica para su restauración.



Foto 7: Área en proceso de regeneración natural.

5.5 Mantenimiento de sesenta y ocho (68) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.

Ya se concluyó con el mantenimiento del sistema de estructuras de conservación de suelo y agua.



Foto 8 y 9: Estado actual de las acequias con mantenimiento.

5.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.

Ya se implementaron las 2 hectáreas nuevas de estructuras de conservación de suelos en el parque (priorizando nuevos senderos).



Fotos 10 y 11: Establecimiento de nuevas acequias.

5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.

No se realiza durante época lluviosa, solamente se hacen patrullajes para detección de otros ilícitos.



Foto 12, 13 y 14: Personal de vigilancia para prevención de incendios forestales las 24 horas del día.

5.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

- Reforestación educativa a las orillas del río Michatoya en Amatitlán
- Reforestación educativa en zonas afectadas por incendios forestales en PNNU con BCIE
- Reforestación educativa en residencial Naciones Unidas 2



Foto 15, 16, 17 y 18: actividades de educación ambiental descritas.

SERVICIOS EDUCATIVOS RECREATIVOS

Los servicios activos y los resultados obtenidos durante el presente mes son los que se detallan a continuación:

Granja educativa: 752 adultos y 13 niños

Renta de bicicletas: 753 usuarios

Campamentos: 19 usuarios

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL REALIZADAS DURANTE EL MES:

- Finalización del sistema de distribución de agua para combate a incendios forestales.
- Inicio de remodelación de techo del salón educativo 2 del PNNU



Guatemala, agosto del 2024

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: Carmenmaría Mejía

Informe correspondiente al mes de: JULIO

Fecha de Generación: 02/08/2024

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES			
1. Nombre o razón social	Fundación Defensores De La Naturaleza		
2. Código de entidad receptora	785		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	559877K		
4. Domicilio fiscal	18 0 CALLE 18-70 12		
5. Página de internet y Números telefónicos	-	56514820	23102929
6. Nombre del representante legal	OSWALDO JAVIER MÁRQUEZ BARRIENTOS		
7. Número y fecha del convenio	04-2024	09/04/2024	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 65-2024		24/04/2024
9. Monto anual en Q	Q1,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		
<ul style="list-style-type: none">Formalizar la cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza p/realizar acciones conjuntas para fortalecer la cuenca del Lago de Amatlán procurando su conservación y protección.			

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Protección de hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	13,705.21	30,222.44	28,322.61	0	0	0	0	0
			Físico	0	32	16	16	16	16	0	0	0	0	0	0
2	Mantenimiento de hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	17,355.57	27,928.52	26,848.78	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	10	30	10	0	0	0	0	0
3	Establecimiento de hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios)	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	6,942.23	3,530.72	0.00	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	2	2	1	0	0	0	0	0
4	Manejo de Regeneración Natural en un área de hectáreas para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,383.85	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0
5	Mantenimiento de hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amaitián.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	17,564.63	22,425.34	3,471.11	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	20	25	5	0	0	0	0	0
6	Establecimiento de hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amaitián con su correspondiente barreras vivas y	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,471.11	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
7	Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	11,374.40	9,485.00	13,951.54	0	0	0	0	0
			Físico	0	16	8	8	8	8	0	0	0	0	0	0
8	Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0
9	Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenta, así como solicitar el aporte anual.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0
10	Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0
11	El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0
12	Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
13	Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unidas de proyectos de Conservación	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	30,612.41	26,840.33	26,806.08	0	0	0	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad												Observaciones
		Mujeres						Hombres						
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más					
GUATEMALA	GUATEMALA	1600	1800	1000	500	600	1400	1075	125					null
GUATEMALA	VILLA NUEVA	125	300	140	120	50	320	170	50					null
GUATEMALA	AMATITLAN	80	174	200	40	35	130	75	20					null
GUATEMALA	MIXCO	60	200	70	20	45	150	75	36					null
ESCUINTLA	ESCUINTLA	15	50	62	10	10	35	40	10					null
SACATEPEQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	10	25	30	7	10	34	10	12					null
ESCUINTLA	PALIN	15	35	40	10	15	25	20	10					null
GUATEMALA	PETAPA	6	12	20	14	29	30	10	7					null
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	7	20	25	10	17	30	7	20					null

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
134	SAMAYOA SANTOC, JOSEFA	2774176000501	13198.59	8	1649
135	GARRIDO HERNANDEZ, BLANCA LIDIA	2241392820116	27290.91	8	3411
136	ROQUE ALVARADO, FELIX	1956163160512	27290.91	8	3411
137	GODOY CRUZ, FREDI	2529442320512	27290.91	8	3411

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUJ)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
138	BARILLAS INTERIANO, JAQUELINE CAROL	2331920500510	27290.91	8	3411
139	LOPEZ RODRIGUEZ, LEONEL	1797167430114	27290.91	8	3411
143	GARCÍA MARROQUIN, DANIEL	2273731890116	27768.91	8	3471
144	MORALES MORALES, ELFEBO AQUILES	1843665180512	27768.91	8	3471
140	CARRETO CABRERA DE HERNÁNDEZ, ROSA MARIA	2281594661212	27290.91	8	3411
141	MORALES REVOLORIO, CARLOS ROBERTO	3043283590114	27768.91	8	3471
142	REVOLORIO CATALAN, CESAR VIDAL	1642877360114	27768.91	8	3471
145	COY CRUZ, GERMAN DE JESUS	1945403400114	27768.91	8	3471
146	RAMIREZ LÓPEZ, HERIBERTO DE JESÚS	1909616430512	27768.91	8	3411
147	HERNANDEZ OVANDO, JUAN CARLOS	1839854000114	27768.91	8	3471
149	GODOY GONZÁLEZ, RAFAEL AMADO	1638850790114	27768.91	8	3471
150	MORALES MORALES, SARBELIO DE JESUS	1952827600512	27768.91	8	3471
151	MORALES ROQUE, SELVIN EMILIO	2548139170512	27768.91	8	3471
152	SOTO ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	1653145910114	28010.95	8	3501
153	PERALTA CACHIN, FELIPE CEFERINO	1840741260512	28245.74	8	3530
154	MORALES REVOLORIO, ENRI ENRIQUE	1631141100114	28245.74	8	3530
155	REVOLORIO CATALAN, JOSE GERARDO	2379464080114	28245.74	8	3530

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
100	OSCAR ROBERT MANTUON ANGLADO	187830418512	26245.74	6	4830
101	DE JUAN GONZALEZ BARRERA GUPTAYAN	183765270114	28391.03	6	3348
102	MARIBEL URMEL POZEL	2242344402991	44357.2	6	4394
103	HONORACIO VALE AMBRUDO DE JESUS	245407923101	80762.08	6	7030

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	3880.23	4037.75
4	ENERGIA ELÉCTRICA Y AGUA	10497.29	17703.06
7	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	3865	3604.8
8	PERSONAL CONTRATADO	87377.02	257907.91
1	COMUNICACIONES / TELÉFONOS, INTERNET, BANCOS	1238	6433.08
9	MANTENIMIENTO DE ANIMALES	2408	4812
12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2423.02	2626.02

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiaria: Debo tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe es entregado mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad adscrita al Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Regulación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.



Firma y Sello.

Casimiro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]